

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

RESUMEN LEGISLATIVO
LEGISLATURA 2021 - 2022

(Actualizado a 16 de Diciembre de 2021)

PRIMER PERIODO

H.S. GERMAN VARON COTRINO
Presidente

H.S. ESPERANZA ANDRADE SERRANO
Vicepresidenta

GUILLERMO LEÓN GIRALDO GIL
Secretario General

LUCENA GONZALEZ QUIROGA
Sub-Secretaria

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

PRESIDENTE: H.S GERMAN VARÓN COTRINO

VICEPRESIDENTE: H.S ESPERANZA ANDRADE SERRANO

SECRETARIO: DR. GUILLERMO LEON GIRALDO GIL

Integrantes:

- Amín Saleme Fabio Raúl
- Andrade Serrano Esperanza
- Barreras Montealegre Roy Leonardo
- Benedetti Villaneda Armando Alberto
- Cabal Molina María Fernanda
- García Gómez Juan Carlos
- Guevara Villabon Carlos Eduardo
- Julián Gallo Cubillos
- Lara Restrepo Rodrigo
- López Maya Alexander
- Lozano Correa Angélica Lisbeth
- Name Vásquez Iván Leónidas
- Ortega Narváez Temístocles
- Pacheco Cuello Eduardo Emilio (Gaviria Vélez José Obdulio)
- Petro Urrego Gustavo
- Pinto Hernández Miguel Ángel
- Rodríguez Rengifo Roosevelt
- Tamayo Tamayo Soledad (Enríquez Maya Carlos Eduardo)
- Valencia González Santiago
- Valencia Laserna Paloma Susana
- Varón Cotrino German
- Velasco Chaves Luis Fernando



07

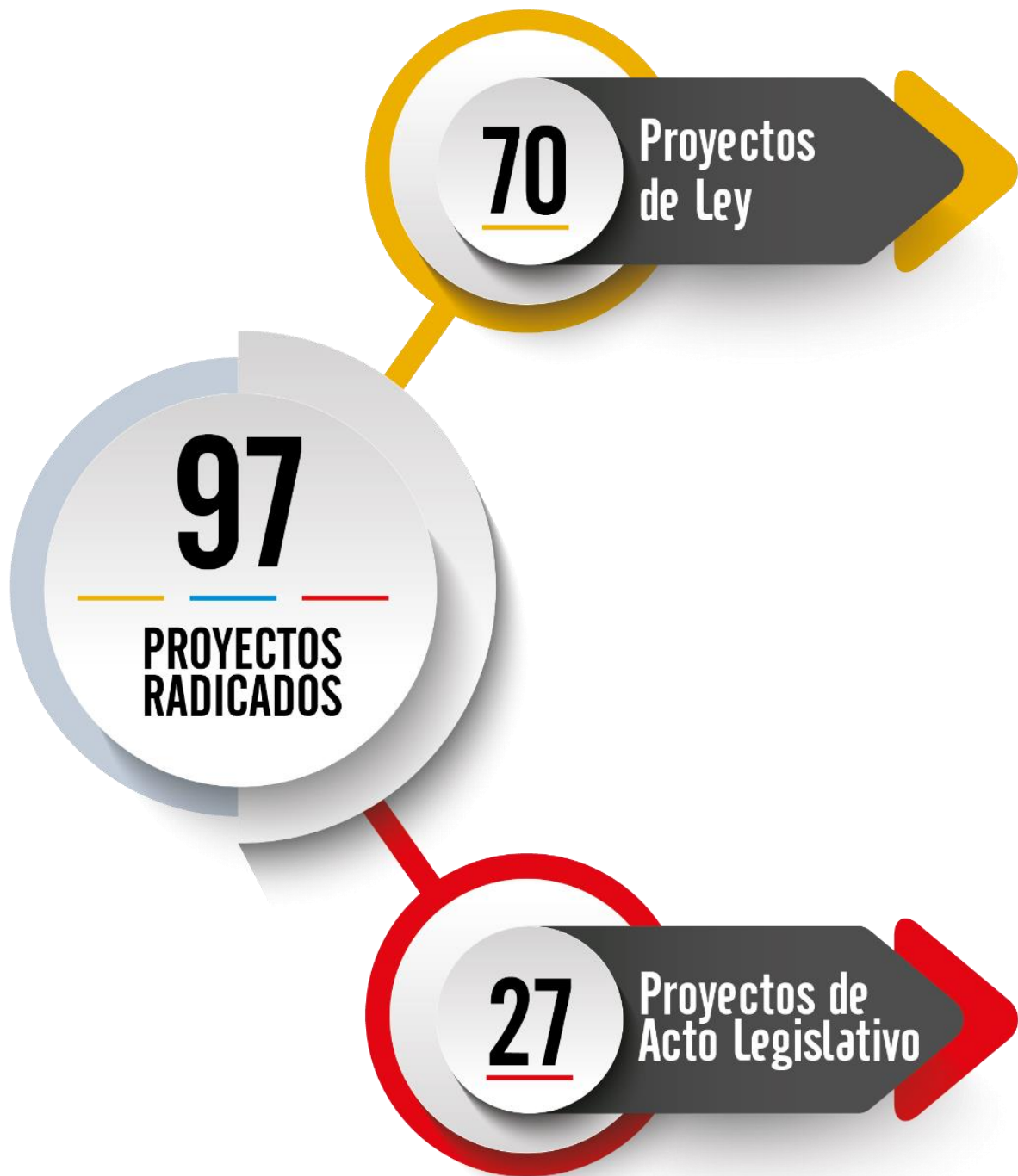
AUDIENCIAS PÚBLICAS

- Cabildeo - Derecho a Sufragio Condenados - PL 01 y 05 de 2021 Senado.
23 de Agosto de 2021
- Regimen Propiedad Horizontal - PL 511 de 2021 Senado - 301 de 2020 Cámara
31 de Agosto de 2021
- Audiencia Conjunta de Regimen Metropolitana Bogota - PL 152/21 Senado - 213/21 Cámara
06 de Septiembre de 2021
- Estatuto de Arbitraje - PL 09 de 2021 Senado
08 de Septiembre de 2021
- Participación Política Jovenes - PL 84 de 2021 Senado
18 de Noviembre de 2021
- Concursos Públicos de Méritos
25 de Noviembre de 2021
- Reforma a la Justicia - PAL 24 de 2021 Senado - 320 de 2021 Cámara
25 de Noviembre de 2021

04

FOROS

- Concurso Servidores Públicos - PAL 20 de 2021 Senado
11 de Octubre de 2021
- Problematicas vías de Icononzo
21 de Octubre de 2021
- Medidas Anti-Slapp - PL 90 de 2021 Senado
25 de Octubre de 2021
- Mujeres Victimas de Violencia - PL 63 de 2021 Senado
28 de Octubre de 2021





PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO APROBADOS

PRIMER PERIODO LEGISLATURA 2021-2022

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 37 de 2021 Senado – 508 de 2021 Cámara
“Por medio del cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia”. (Segunda Vuelta).
2. Proyecto de Acto Legislativo No. 38 de 2021 Senado – 521 de 2021 Cámara
“Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de Distrito turístico, cultural e histórico al Municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico”. (Segunda Vuelta).
3. Proyecto de Acto Legislativo No. 003 de 2021 Senado
“Por medio del cual se modifica la forma de elección del Fiscal General de la Nación y se dictan otras disposiciones”.
4. Proyecto de Acto Legislativo No. 006 de 2021 Senado – 376 de 2021 Cámara.
“Por el cual se incluye el artículo 11-A dentro del capítulo I del título II de la Constitución Política de Colombia”.
5. Proyecto de Acto Legislativo No. 008 de 2021 Senado
“Por medio del cual se reconoce el campesinado como sujeto de derechos, se reconoce el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina y se adoptan disposiciones sobre la consulta popular”.
6. Proyecto de Acto Legislativo No. 011 de 2021 Senado – 366 de 2021 Cámara
“Por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia”.
7. Proyecto de Acto Legislativo No. 019 de 2021 Senado
“Por medio del cual se reforma la Constitución Política para eliminar la impunidad del Fiscal General de la Nación y fortalecer la lucha contra la corrupción”.

PROYECTOS DE LEY APROBADOS

PRIMER PERIODO LEGISLATURA 2021-2022

1. Proyecto de Ley No. 473 de 2021 Senado – 448 de 2020 Cámara
“Por medio del cual se modifica el Decreto Legislativo 491 de 2020”.
2. Proyecto de Ley No. 481 de 2021 Senado – 124 de 2020 Cámara
“Por la cual se modifican los artículos 175 y 201 de la Ley 906 de 2004, con el fin de establecer un término perentorio para la etapa de indagación, tratándose de delitos graves realizados contra los niños, niñas y adolescentes, se crea la unidad especial de investigación de delitos priorizados cometidos contra la infancia y la adolescencia, y se dictan otras disposiciones”.
3. Proyecto de Ley No. 095 de 2021 Senado – 062 de 2020 Cámara
“Por medio de la cual se establecen las casas de refugio en el marco de la Ley 1257 de 2008 y se fortalece la política pública en contra de la violencia hacia las mujeres”.
4. Proyecto de Ley No. 008 de 2021 Senado
“Por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones”.
5. Proyecto de Ley No. 022 de 2021 Senado
“Por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones”.
6. Proyecto de Ley No. 023 de 2021 Senado “Por la cual se modifica la Ley 878 de 2004 y dictan otras disposiciones”.
7. Proyecto de Ley No. 090 de 2021 Senado “Por el cual se introducen disposiciones Anti-SLAPP en el ordenamiento jurídico colombiano y se modifica el Código General del Proceso y la Ley 906 de 2004, con el fin de erradicar el acoso judicial o litigioso dirigido a cercenar los derechos a la libertad de expresión, información y asociación”.
8. Proyecto de Ley Estatutaria No. 106 de 2021 Senado
“Por medio de la cual se modifican los artículos 17 y 18 de la Ley 1475 de 2011”.

Proyecto de Ley No. 107 de 2021 Senado

“Por medio de la cual se establece el proceso administrativo por el incumplimiento injustificado al régimen de visitas en favor de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley No. 117 de 2021 Senado

“Por medio de la cual se modifican los incisos 2 y 3 del artículo 376 de la Ley 599 de 2000”.

Proyecto de Ley Orgánica No. 133 de 2021 Senado

“Por medio de la cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley Orgánica No. 152 de 2021 Senado – 213 de 2021 Cámara

“Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el régimen especial de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca”.

Proyecto de Ley Orgánica No. 183 de 2021 Senado – 486 de 2020 Cámara

“Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Departamentos”.

Proyecto de Ley No. 266 de 2021 Senado – 393 de 2021 Cámara.

“Por medio de la cual se dictan normas tendientes al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y se dictan otras disposiciones”.

27

**PROYECTOS DE
ACTO LEGISLATIVO**
Iniciativa
Parlamentaria



1 ACTO LEGISLATIVO PUBLICADO

DESDE EL 20 DE JULIO DE 2021

ACTO LEGISLATIVO 02 DE 25 DE AGOSTO DE 2021 / DIARIO OFICIAL: 51.777

“Por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de Paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2022-2026 y 2026-2030”





11 LEYES SANCIONADAS

DESDE EL 20 DE JULIO DE 2021

LEY 2160 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.869

“Por medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007”.

LEY 2157 DE 29 DE OCTUBRE DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.842

“Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1266 de 2008 y se dictan disposiciones generales del hábeas data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”

LEY 2148 DE 24 DE AGOSTO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.776

“Por medio del cual se modifica el Decreto Ley 1222 de 1986, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 1551 de 2012 y se dictan otras disposiciones”

LEY 2140 DE 10 DE AGOSTO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.762

“Por la cual se modifica el artículo 48 de la Ley 1551 de 2021 y se dictan otras disposiciones”.

LEY 2137 DE 04 DE AGOSTO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.756

“Por la cual se crea el sistema nacional de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones”.

LEY 2129 DE 04 DE AGOSTO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.756

“Por medio de la cual se deroga la Ley 54 de 1989 y establecen nuevas reglas para determinar el orden de los apellidos”

LEY 2126 DE 04 DE AGOSTO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.756

“Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones”

LEY 2116 DE 29 DE JULIO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.750

“Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá”

LEY 2113 DE 29 DE JULIO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.750

“Por medio del cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior”

LEY 2111 DE 29 DE JULIO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.750

“Por medio del cual se sustituye el Título XI “de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente” de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones”

LEY 2110 DE 29 DE JULIO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.750

“Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá”

PARA VER LA RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY Y DE ACTO LEGISLATIVO

[HAGA CLICK AQUÍ](#)

PROPOSICIONES

PRESENTADAS LEGISLATURA 2021-2022

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE	FECHA DE REALIZACION
01	<p>Para que respondan al cuestionario adjunto y rindan cuentas sobre el incumplimiento del Gobierno Nacional a través de sus carteras, de Leyes expedidas por el Congreso de la Republica, en particular, de la Ley 1403 de 2010 “Ley Fanny Mikey”, en relación con el pago por derechos conexos que deben efectuar los operadores de televisión por suscripción a los interpretes audiovisuales; de lo establecido en la Ley 1920 de 2019 “Ley del Vigilante”, en relación con el incumplimiento del mandato de reglamentarla para su plena vigencia; y del incumplimiento de la amnistía a los infractores del servicio militar obligatorio, contenida en la Ley 1961 de 2019.</p>	<p>Cítese a la señora Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Karen Abudinen Abuchaibe, al Ministro del Interior, Daniel Palacios Martínez, y al Ministro de Defensa Nacional, Diego Molano Aponte.</p>	<p>H.S. Luis Fernando Velasco Chaves Coadyuvan: H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabon y H.S. Paloma Valencia Laserna</p> <p>Aprobada el 03 de agosto de 2021</p> <p>Acta No. 02 del 03 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 995/21</p>	<p>Se realizó 18 de agosto de 2021. Se aplazó discusión de la Proposición para otra fecha.</p> <p>Se realizó el día 10 de agosto de 2021</p> <p>Acta No. 04 del 10 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 1074/21</p> <p>Acta No. 06 del 18 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 1152/21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

CONTROL POLITICO- TEMA PRESUPUESTO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
02	<p>Para que den sus criterios y recomendaciones respecto al Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del año 2022; con el fin que la Comisión Accidental designada por la Mesa Directiva en cumplimiento al Artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, rinda el informe a las Comisiones Terceras y Cuartas del Congreso de la Republica.</p>	<p>Cítese para la fecha que designe la mesa directiva, al señor Ministro de Hacienda, Ministro de Justicia, Ministro del Interior, al Director de Planeación Nacional, al Director de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de Victimas e Invítese al Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, quien además informara sobre la ejecución presupuestal del año 2021, al Presidente del Consejo de Estado, Al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Al señor Fiscal General de la Nación, al señor Registrador Nacional del Estado Civil, al Presidente del Consejo Nacional Electoral, al Procurador General de la Nación, al Contralor General de la Republica, al Defensor del Pueblo.</p>	<p>H.S. Fabio Raúl Amín Saleme (Coordinador), H.S. Julián Gallo Cubillos, H.S. Temístocles Ortega Narváez.</p> <p>Aprobada el 04 de agosto de 2021</p> <p>Acta No. 03 del 04 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 995/21</p>	<p>Se realizó el 17 de agosto de 2021.</p> <p>Se aplazó continuación del debate el día 18 de agosto de 2021</p> <p>Acta No. 05 del 17 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 1143/21</p> <p>Acta No. 06 del 18 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 1152/21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE	FECHA DE REALIZACION
04	<p>Sobre el estado de la exploración y explotación minera en el suroeste antioqueño en la Comisión Primera del Senado.</p> <p>Para que respondan ante esta corporación en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva, para que estos den respuesta a los cuestionamientos planteados.</p> <p>Cuestionario</p>	<p>Citar al Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo, Ministro del Medio Ambiente, Carlos Eduardo Correa Escaf, Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Rodrigo Suarez Castaño, Director Agencia Nacional de Minería (ANM), Juan Miguel Duran.</p>	<p>H.S. ANGELICA LOZANO CORREA</p> <p>Aprobada el 24 de agosto de 2021</p> <p>Acta No.07 del 24 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 1191/21</p>	<p>La Senadora Angélica Lozano dejó constancia de que la Anla y el Ministerio de Minas y Energía aseguraron no poder estar presentes durante la fecha programada y por tanto del debate fue aplazado. El Proyecto se archivará y por lo tanto Ya no tendría razón de ser por cuanto la información facilitada por las entidades corresponde a un proyecto que ya fue considerado inviable en términos ambientales.</p> <p>Se aplazó el 14 de septiembre, por excusa de varios citados. Para próxima fecha a programar.</p> <p>Acta No. 05 del 17 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 1143/21</p> <p>Acta No. 06 del 18 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 1152/21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE	FECHA DE REALIZACION
05	Con el objeto de responder al cuestionario que a la presente se anexa, y así esclarecer la situación que se teje alrededor de la ejecución de los recursos provenientes del recaudo al impuesto al carbono.	Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla, a	<p>H.S. ANGELICA LOZANO CORREA</p> <p>Aprobada el 24 de agosto de 2021</p> <p>Acta No.07 del 24 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 1191/21</p>	<p>Se comunicó sin fecha a realizarse el 26 de agosto de 2021</p> <p>Acta No. 05 del 17 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 1143/21</p> <p>Acta No. 06 del 18 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 1152/21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL	<p>Convocada por la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado, Mediante Resolución No. 01 del 17 de agosto de 2021. Sobre:</p> <p>Proyecto de Ley No. 001 de 2021 senado "Por medio de la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se promueva la transparencia en las instituciones públicas.</p> <p>Proyecto de Ley No. 005 de 2021 Senado "Por medio de la cual se restablece el derecho al sufragio para las personas privadas de la libertad en situación jurídica de condenados.</p>	<p>Personas Naturales y Jurídicas, Partidos Políticos y Fuerzas de Oposición, Inscritos previamente de conformidad con el Artículo 230 de la Ley 5ª de 1992.</p>	<p>Mesa Directiva Comisión Primera Constitucional Permanente del H. Senado</p>	<p>Se Realizó el 23 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 1190/21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
08	Para que rinda concepto sobre Proyecto de Ley 30 de 2021 Senado, "Por medio del cual se reforma parcialmente la Ley 906 de 2004.	Invítese al señor Fiscal General de la Nación. Dr. Francisco Barbosa	H.S. Santiago Valencia González Aprobada el 24 de agosto de 2021 Acta No. 07 del 24 de agosto de 2021 Gaceta No. 1191/21	Se Realizó el 25 de agosto de 2021 Acta No. 08 de 2021 Gaceta No. 1210/21

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
09	<p>A propósito del reciente fallo de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, SC 3535 de 2021, en relación con las uniones maritales de hecho entre adolescentes y de sus implicaciones socioculturales sobre la juventud colombiana.</p> <p>A un debate de control político sobre los efectos de esta importante decisión judicial.</p>	<p>Cítese a la Ministra de Educación Nacional, Dra. María Victoria Angulo, a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Dra. Lina Arbeláez e invítese al Presidente de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Francisco Ternera Barrios, al Defensor del Pueblo Dr. Carlos Camargo, al Representante de UNICEF Colombia, Dr. Roberto Bernardi y al Director Ejecutivo de la Corporación Excelencia en la Justicia, Dr. Hernando Herrera Mercado.</p>	<p>H.S. Roy Leonardo Barrera Montealegre</p> <p>H.S. Eduardo Emilio Pacheco Cuello</p> <p>Aprobada el 24 de agosto de 2021</p> <p>Acta No.07 del 24 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 1191/21</p>	<p>Se comunicó sin fecha a realizarse el 31 de agosto de 2021</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

AUDIENCIA PUBLICA MIXTA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA MIXTA	<p>Convocada por la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado, Mediante Resolución No. 02 del 24 de agosto de 2021. Sobre:</p> <p>Proyecto de Ley No. 511 DE 2021 SENADO- 301 DE 2020 CAMARA. "POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY 675 DE 2001, REFERENTE AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN COLOMBIA.</p>	<p>Personas Naturales y Jurídicas, presenten opiniones u observaciones, inscritos previamente de conformidad con el Artículo 230 de la Ley 5ª de 1992.</p>	<p>Mesa Directiva Comisión Primera Constitucional Permanente del H. Senado</p>	<p>Se Realizó el 31 de agosto de 2021</p> <p>Gaceta No. 1211/21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

AUDIENCIA PUBLICA CONJUNTA MIXTA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA CONJUNTA MIXTA	<p>Convocada por la Mesa Directiva de las Comisiones Primeras del Senado, de la Republica y de la Honorable Cámara de Representantes, Mediante Resolución No. 01 SC del 27 de agosto de 2021. Sobre:</p> <p>Proyecto de Ley No. 152 DE 2021 SENADO- 213 DE 2021 CAMARA. "POR MEDIO DE LA CUAL SE DESARROLLA EL ARTICULO 325 DE LA CONSTITUCION POLITICA Y SEEXPIDE EL REGIMEN ESPECIAL DE LA REGION METROPOLITANA DE BOGOTA- CUNDINAMARCA</p>	<p>Personas Naturales y Jurídicas, Expresen sus observaciones, inscritos previamente de conformidad con el Artículo 230 de la Ley 5ª de 1992.</p>	<p>Mesa Directiva Comisión Primera Constitucional Permanente del H. Senado Y de la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes</p>	<p>Se realizó el 06 de septiembre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1319/21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

AUDIENCIA PUBLICA MIXTA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
07	<p>Convocada por la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado, Mediante Resolución No. 04 del 31 de agosto de 2021. Sobre:</p> <p>Proyecto de Ley No. 09 de 2021 SENADO- "Mediante el cual se modifica la Ley 1563 de 2012, Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional)</p>	<p>Personas Naturales y Jurídicas, presenten opiniones u observaciones, inscritos previamente de conformidad con el Artículo 230 de la Ley 5ª de 1992.</p>	<p>H.S. German Varón Cotrino</p> <p>Mesa Directiva Comisión Primera Constitucional Permanente del H. Senado</p>	<p>Se realizó el 08 de septiembre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1537/21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

AUDIENCIA PUBLICA MIXTA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
12	<p>Julián Gallo Cubillos, Senador de la Republica por el Partido Comunes, por su conducto, pongo a consideración de la honorable Comisión Primera del Senado, la Aprobación de la Convocatoria A Audiencia Pública de la que trata el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, para recibir las observaciones de la ciudadanía al Proyecto de Ley Estatutaria 084 de 2021 “Por medio del cual se reforma la Ley 1622 de 2013, se incentiva la participación política de la juventud y se adoptan otras disposiciones”.</p> <p>Convocada por la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado, Mediante Resolución No. del de septiembre Sobre:</p>	<p>Personas Naturales y Jurídicas, presenten opiniones u observaciones, inscritos previamente de conformidad con el Artículo 230 de la Ley 5ª de 1992.</p>	<p style="text-align: center;">H.S. Julián Gallo Cubillos</p> <p style="text-align: center;">Aprobada el 08 de septiembre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Acta No.11 del 08 de septiembre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. /21</p>	<p style="text-align: center;">Se realizó el jueves 18 de noviembre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. /21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

AUDIENCIA PUBLICA MIXTA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
13	<p>En calidad de autora y ponente de los proyectos de acto legislativo que se relacionan a continuación, solicito muy respetuosamente que se convoque a Audiencia Publica en la fecha que determine la mesa directiva de la Comisión, para cada uno de los proyectos en cuestión de forma separada.</p> <p>A continuación, relaciono los proyectos en cuestión:</p> <p>Proyecto de Acto Legislativo 04 de 2021 “Por medio del cual se reduce la edad para ser representante a la Cámara y se modifica el artículo 177 de la Constitución Política.</p> <p>Proyecto de Acto Legislativo 10 de 2021 “Proyecto de Acto Legislativo que modifica el artículo 48 de la Constitución Política adicionado por el acto legislativo 01 de 2005” Lo anterior teniendo en cuenta la importancia de garantizar la participación de las y los jóvenes en el legislativo y la importancia de solucionar los problemas del sistema pensional en Colombia.</p> <p>Convocada por la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado, Mediante Resolución No. del de septiembre Sobre:</p>	<p>Personas Naturales y Jurídicas, presenten opiniones u observaciones, inscritos previamente de conformidad con el Artículo 230 de la Ley 5ª de 1992.</p>	<p>H.S. Angélica Lozano Correa</p> <p>Aprobada el 08 de septiembre de 2021</p> <p>Acta No.11 del 08 de septiembre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1290/21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

AUDIENCIA PUBLICA CONJUNTA MIXTA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
AUDIENCIA PUBLICA CONJUNTA MIXTA	<p>Resolución No. 02 SC del 14 de septiembre de 2021. Por la cual se convoca a Audiencia Publica Conjuntas de las comisiones primeras de senado y cámara.</p> <p>a) Que en el primer periodo de la legislatura 2021-2022, se ha radicado en la comisión primera del senado de la republica el Proyecto de Ley No. 142 de 2021 Senado-032 de 2021 Cámara” Por medio de la cual se modifica la Ley 996 de 2005- Ley de Garantías”</p> <p>b) Que el Ejecutivo haciendo uso de la facultad que le otorga el artículo 163 de la Constitución, ha solicitado Mensaje de Urgencia y deliberación conjunta de las Comisiones Primeras de Senado y Cámara para tramitar el Proyecto de Ley No. 142 de 2021 Senado-032 de 2021 Cámara.</p> <p>c) Que el Artículo 51 de la Ley 130 de 1994 dispone que los proyectos de ley en los que se traten temas como la participación política en todas sus formas o de la organización electoral, debe escucharse el concepto de las fuerzas de oposición;</p>	<p>Convocar Audiencia Pública para que las Personas Naturales o Jurídicas, partidos políticos y fuerzas de oposición, expresen sus observaciones frente al Proyecto de Ley No. 142 de 2021 Senado- presenten opiniones u observaciones, inscritos previamente de conformidad con el Artículo 230 de la Ley 5ª de 1992.</p>	<p>Mesa Directiva de las Sesiones Conjuntas de las Comisiones Primeras de Senado y Cámara de Representantes.</p> <p>Aprobada el 14 de septiembre de 2021</p> <p>Acta No.12 del 14 de septiembre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1291/21</p>	<p>15 de septiembre se aplazó la Audiencia Pública hasta nueva fecha y hora</p> <p>El 15 de septiembre de 2021 se notificó a todos los partidos que sería el día 20 de septiembre</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
15	<p>Sobre el estado actual de implementación de los acuerdos suscritos por el Estado Colombiano y el pueblo de Buenaventura el pasado 6 de junio de 2017, las garantías en materia de derechos humanos y fundamentales de la población y la situación de violencia en este Distrito Especial.</p> <p>Cítese en hora y fecha a determinar por la mesa directiva de la Comisión Primera del Senado con el propósito de ejercer las facultades de control político que le asisten a esta célula congresional para recibir informe y evaluar el estado actual de implementación, cumplimiento y desarrollo de los Acuerdos suscritos por el Estado Colombiano con el Comité de Paro Cívico en Representación de la Población de Buenaventura el 06 de junio de 2017 (decreto 1402 de 2017) para establecer: Cumplimiento de la Ley 1872 de diciembre de 2017 por medio de la cual se crea el Fondo para el desarrollo integral del Distrito Especial de Buenaventura” decreto reglamentario 958 de 2018 y la construcción del Plan Especial para el Desarrollo Integral del Distrito.</p> <p>Questionarios...</p>	<p>Cítese a: Ministro del Interior, Dr. Daniel Palacios Martínez, al sr, Ministro de Hacienda Dr. José Manuel Restrepo Abondano a quien le fueron asignadas por la Ley 1872 de 2017 y el Decreto Reglamentario 958 de 2018 competencias como presidente de la Junta Administradora del Fonbuenaventura y a la Directora del Departamento Nacional de Planeación Dra. Alejandra Botero Barco. Invítese a la Instancia de Control de alto nivel establecida en el decreto 1402 de 2017, conformada por la Sra. Procuradora General de la Nación, Dra., Margarita cabello Blanco, al Sr. Contralor General de la Republica, Dr. Carlos Felipe Córdoba, al Sr. Fiscal General de la Nación, Dr. Francisco Barbosa Delgado, y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Igualmente invitar al Sr. Defensor Nacional del Pueblo, Dr. Carlos Camargo Assis, al Sr. Defensor del Pueblo Regional del Valle del Cauca y al Sr. Personero Distrital de Buenaventura. Alcalde del Distrito Especial de Buenaventura Dr. Víctor Hugo Vidal Piedrahita y a la Sra. Gobernadora del Valle del Cauca, Dra. Clara Luz Roldan González. Al comité ejecutivo del paro cívico de Buenaventura, las organizaciones defensoras de derechos humanos y del medio ambiente en el Distrito Especial de Buenaventura, a las organizaciones etc.</p>	<p style="text-align: center;">H.S. Alexander López Maya</p> <p style="text-align: center;">Aprobada el 15 de septiembre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Acta No.13 del 15 de septiembre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. 1313/21</p>	<p style="text-align: center;">Se comunicó el 17 de septiembre, sin fecha a realizarse</p> <p style="text-align: center;">Acta No</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. /21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
16	<p>Para el debate que hace referencia la Proposición No. 04 de 2021, aprobada el día 24 de agosto de 2021 concerniente al debate de control político sobre el estado de la exploración y explotación minera en el suroeste antioqueño, en la Comisión Primera del Senado, en razón a que de los cuestionarios enviados a la Agencia Nacional de Minería (ANM), les fueron remitidas por competencia una serie de preguntas a la Gobernación de Antioquia, dado que tiene competencias especiales en el asunto a tratar. El debate se realizará en la fecha que la presidencia designe.</p>	<p>Invítese al sr. Gobernador de Antioquia (E) Dr., Luis Fernando Suarez Vélez</p>	<p>H.S. Angélica Lozano Correa Aprobada el 15 de septiembre de 2021 Acta No.13 del 15 de septiembre de 2021 Gaceta No. 1313/21</p>	<p>Se comunicó el 17 de septiembre de 2021, sin fecha a realizarse Acta No Gaceta No. /21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
17	<p>Control Político Sobre denuncia hecha en varios medios de comunicación por la Dra. Cristina Plazas, sobre las irregularidades cometidas por un numero amplio de defensores de menores, que atentan contra la vida y la integridad de nuestros niños.</p> <p>Invítese a la Dra. Cristina Plazas para que en sesión informal amplié su denuncia.</p> <p>Para que conjuntamente respondan las preguntas hechas en la denuncia.</p> <p>Anexo la denuncia donde se encuentra el formulario a responder.</p> <p>Carta al Presidente. Artículo del domingo 19 de septiembre de 2021-12:00 A.M. (https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/cristina-plazas/carta-al-presidente-ke4262693)</p>	<p>Cítese a: a la Directora del ICBF</p> <p>Invítese: a la Dra. Cristina Plazas</p> <p>Invítese a la Procuradora General Fiscalía General,</p>	<p>H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández</p> <p>Aprobada el 21 de septiembre de 2021</p> <p>Acta No.14 del 21 de septiembre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1389/21</p>	<p>Se comunicó el 22 de septiembre de 2021, sin fecha a realizarse</p> <p>Acta No</p> <p>Gaceta No. /21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
18	<p>Convóquese a un Foro en la Comisión Primera del Senado de la Republica, en la fecha y hora que disponga la mesa directiva para escuchar a la ciudadanía en relación con el Proyecto de Ley No. 063 de 2021 Senado "Por medio del cual se reforma la Ley 1257 del 2008, demás concordantes y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Invítese a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ministerio del Interior Ministerio de Educación Ministerio de Salud y protección Social Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) Ministerio de Justicia Fiscalía General de la Nación Consejería para la Equidad de la Mujer Procuraduría General de la Nación Defensoría del Pueblo Contraloría General de la Nación Rama Judicial (Jueces a nivel nacional y comisarios a nivel nacional) Comunidades Indígenas Empresas Promotoras de Salud y las Administradoras de Régimen Subsidiado Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana- FONSET Demás Personas previamente inscritas. 	<p>H.S. Esperanza Andrade Serrano</p> <p>Aprobada el 21 de septiembre de 2021</p> <p>Acta No.14 del 21 de septiembre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1389/21</p>	<p>Se realizó el 28 de octubre de 2021</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
20	<p>La Comisión Primera del Senado de la Republica, rechaza que, en el marco del trámite del Proyecto de Ley de Presupuesto General al interior de las comisiones económicas, se pretendan modificar materias de ámbito estatutario, en particular, que se tramite la suspensión de la Ley de Garantías de que trata el artículo 38 de la Ley 996 de 2005.</p> <p>Dicha norma corresponde al desarrollo de un mandato constitucional que reglamenta la elección del Presidente de la Republica y su contenido guarda estrecha relación con la salvaguarda del derecho fundamental a la participación ciudadana. Así lo determino la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia C-1153 de 2005, mediante la cual efectuó el control de constitucionalidad de la norma.</p> <p>Mal harían las comisiones económicas del Congreso al usurpar las funciones asignadas a las comisiones primeras constitucionales modificando normas con contenido estatutario, por ello solicitamos que, en aras del respeto a la Constitución Política, a las Leyes 3ª y 5ª de 1992, se retire está muy inconveniente propuesta del debate del Presupuesto General.</p>	<p>Se envió comunicación al Sr. Presidente del Senado de la Republica, Presidente Cámara de Representantes, Presidente Comisiones Terceras y Cuartas de Senado de la Republica,</p>	<p>H.S. Luis Fernando Velasco H.S. Fabio Raúl Amín Sáleme H.S. Temístocles Ortega Narváez H.S. German Varón Cotrino H.S. Eduardo Emilio Pacheco Cuello H.S. Esperanza Andrade Serrano H.S. Roosevelt Rodríguez Rengifo H.S. Alexander López Maya</p> <p>Aprobada el 22 de septiembre de 2021</p> <p>Acta No.15 del 22 de septiembre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1390/21</p>	<p>Se comunicó el 22 de septiembre de 2021</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
<p>PROPOSICION ADITIVA 21</p>	<p>A la proposición radicada para realizar debate sobre el Estado Colombiano y el pueblo de Buenaventura el pasado 6 de junio de 2017, las garantías en materia de derechos humanos y fundamentales de la población y la situación de violencia en este Distrito Especial.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En su condición de coordinador de la comisión para el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos suscritos con el pueblo de Buenaventura, favor informar como el gobierno nacional garantizara los recursos y las acciones necesarias para el cumplimiento de los mismos durante el periodo de ley de garantías. 2. Favor informar y enviar relación por cada uno de los ministerios de los acuerdos de paro cívico, que este gobierno cumplirá y entregara al pueblo de Buenaventura antes del 7 de agosto de 2022. 	<p>Adiciónese las siguientes preguntas a los cuestionarios dirigidos al Ministro del Interior, Ministro de Hacienda y Crédito Público y la Directora Nacional de Planeación.</p>	<p>H.S. Alexander López Maya</p> <p>Aprobada el 22 de septiembre de 2021</p> <p>Acta No.15 del 22 de septiembre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1390/21</p>	<p>Se comunicó el 29 de septiembre de 2021</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
22	<p>En mi calidad de ponente del Proyecto de Acto Legislativo número 20 de 2021 Senado “ Por el cual se reforman los artículos 126, 231, 254, 257ª, 264, 266, 267, 274, 276 y 281 de la Constitución Política de Colombia, referente a la elección por concurso de los servidores públicos, solicito amablemente a la mesa directiva se convoque un Foro, para fecha que disponga la mesa directiva en la Comisión Primera del Senado de la Republica, en la cual se invite para escuchar a los expertos, académicos y conoedores del tema para que la comisión tenga mayor ilustración sobre el mismo.</p>	<p>Invítese: Presidente de la Corte Suprema de Justicia Presidente de la Corte Constitucional Fiscal General de la Nación Presidente del Consejo de Estado Presidente del Consejo Superior de la Judicatura Presidente de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial Presidente del Consejo Nacional Electoral Registrador Nacional del Estado Civil Contralor General de la Republica Auditor General de la Republica Procurador General de la Nación Defensor del Pueblo</p>	<p>H.S. Eduardo Emilio Pacheco Cuello</p> <p>Aprobada el 28 de septiembre de 2021</p> <p>Acta No.16 del 28 de septiembre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1460/21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>Acta No</p> <p>Gaceta No. /21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

AUDIENCIA PUBLICA MIXTA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
23	<p>En mi calidad de ponente del Proyecto de Ley No. 145 de 2021 Senado "Por medio de la cual se realizan modificaciones a la Ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Solicito se convoque a Audiencia Pública con el objeto de garantizar la participación ciudadana a la hora de rendir ponencia.</p>	Participación Ciudadana	<p>H.S. Angélica Lozano Correa</p> <p>Aprobada el 28 de septiembre de 2021</p> <p>Acta No.16 del 28 de septiembre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1460/21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>Acta No</p> <p>Gaceta No. /21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

DEBATE DE CONTROL POLITICO MIXTO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
24	<p>Cítese a Debate de Control Político en la Comisión Primera del Senado de la Republica.</p> <p>Con el objeto de que expliquen las acciones adelantadas por cada entidad respecto de la eliminación de la exigencia de presentar la libreta militar para acceder al empleo y las dificultades de acceder a los beneficios consagrados en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017, para lo cual se solicita que respondan el cuestionario anexo.</p> <p>Ministro de Defensa Nacional 14 preguntas.</p> <p>Ministro del Trabajo 15 preguntas Director Departamento Administrativo de la Función Publica 7 preguntas.</p> <p>Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Eficiente. 4 preguntas.</p>	<p>Ministro de Defensa Nacional, Diego Molano; Al Ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera; al Director del Departamento Administrativo de la Función Publica, Nerio José Alvis;</p> <p>Invítese al Director agencia Nacional de Contratación Publica- Colombia Compra Eficiente, José Andrés O Meara,</p>	<p>H.S. Angélica Lozano Correa H.S. Carlos Eduardo Guevara Villabon Coadyuva: H.S. Temístocles Ortega Narváez.</p> <p>Aprobada el 12 de octubre de 2021</p> <p>Acta No.19 del 12 de octubre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1582/21</p>	<p>Se aplazó nuevamente, fecha sin definir</p> <p>Se aplazó para realizarse el 30 de noviembre de 2021</p> <p>A realizarse el martes 23 de noviembre de 2021</p> <p>Ya se comunicó sin fecha a realizarse</p> <p>Acta No Gaceta No. /21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

AUDIENCIA PUBLICA MIXTA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
25	<p>En nuestra calidad de coordinadores y ponentes del Proyecto de Acto Legislativo No. 05 y 07 solicitamos que se convoque a Audiencia Pública sobre estas iniciativas, teniendo en cuenta que existen diferencias importantes entre los textos y dada la importancia de escuchar a la academia y a la ciudadanía para adoptar la mejor fórmula para modificar el salario de los congresistas.</p>	Academia y Ciudadania	<p>H.S. Angélica Lozano Correa H.S. Santiago Valencia Laserna H.S. Luis Fernando Velasco</p> <p>Aprobada el 12 de octubre de 2021</p> <p>Acta No.19 del 12 de octubre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1582/21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>Acta No</p> <p>Gaceta No. /21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

DEBATE DE CONTROL POLITICO MIXTO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
26	<p>Apruébese por la Comisión Primera Permanente Constitucional del Senado de la Republica, de acuerdo con lo pautado en los artículos 114, 135 numeral 8 y 208 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 6 numeral 3 y 264 numeral 3, de la Ley 5ª de 1992- Reglamento Interno del Congreso, la realización de un debate de control político- con transmisión en directo por el Canal Institucional y el Canal del Congreso- para discutir acerca de: “ Bombardeos a campamentos con niños, niñas, y adolescentes y ocultamiento de la información por parte del Ministro de Defensa”.</p> <p>Envíense por la Secretaria General de esta Célula Legislativa, las citaciones correspondientes, así como los cuestionarios Adjuntos.</p> <p>Ministro de Defensa 14 preguntas Comandante General 8 preguntas Defensor del Pueblo 5 preguntas Director Medicina Legal 3 preguntas...</p>	<p>Para tal efecto, cítese al Ministro de Defensa Nacional, Diego Molano Aponte y al Comandante General de las Fuerzas Militares, General Luis Fernando Navarro.</p> <p>Invítese al Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis y al Director (E) del Instituto Nacional de Medicina Legal, Jorge Arturo Jiménez Pájaro.</p>	<p>H.S. Iván Cepeda Castro H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p>Aprobada el 12 de octubre de 2021</p> <p>Acta No.19 del 12 de octubre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1582/21</p>	<p>Se iba a realizar el 07 de diciembre de 2021, pero se aplazó hasta nueva fecha y hora.</p> <p>Ya se comunicó sin fecha a realizarse el 13 de octubre de 2021</p> <p>Acta No</p> <p>Gaceta No. /21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
27	En mi calidad de Senador de la Republica, por su intermedio, le solicito a la Comisión Primera del Senado Aprobar la realización de un Foro sobre la problemática en torno a las vías terciarias en el departamento del Tolima, en el municipio de Icononzo.	Invítese a la Señora Ministra de Transporte, Ángela María Orozco Gómez, al señor Director General de Invias Juan Esteban Gil Chavarría; al señor Director del Departamento Nacional de Planeación Luis Alberto Rodríguez, ; al señor Gobernador del Departamento del Tolima, José Ricardo Orozco Valero, a la señora Alcaldesa del Municipio de Icononzo Margot Morales Rodríguez, al señor Secretario Departamental de Planeación e Infraestructura Física Jhon Freddy Suarez Betancourt; a la Secretaria de Infraestructura y Habitat Claudia Paola Muñoz Barreto; a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Icononzo; Asojuntas Icononzo; Comité de Vías terciarias; Veeduría Todos y Todas por la Paz; Astrofudepaz; Junta Directiva ETCR Antonio Nariño; Conocer, Asociación Esperanza y Paz; Sintragritol.	<p>H.S. Julián Gallo Cubillos</p> <p>Aprobada el 12 de octubre de 2021</p> <p>Acta No.19 del 12 de octubre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1582/21</p>	Se realizó el jueves 21 de octubre de 2021, en Icononzo Tolima

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

INVITACION MIXTA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
48	<p>Para que se pronuncien acerca de la conveniencia del Proyecto de Ley No. 481 de 2021 Senado, "Por medio de la cual se modifican los artículos 175 y 201 de la Ley 906 de 2004, con el fin de establecer un término perentorio para la etapa de indagación, tratándose de delitos graves realizados contra los niños, niñas y adolescentes, se crea la unidad especial de investigación de delitos priorizados cometidos contra la infancia y la adolescencia, y se dictan otras disposiciones", así mismo, para que expongan sus opiniones y propuestas acerca de los mecanismos adecuados para superar los altos índices de impunidad actuales en relación con los delitos que se cometen contra niños, niñas y adolescentes en Colombia.</p>	<p>Invítese al Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, al Ministro de Justicia, Wilson Ruiz.</p>	<p style="text-align: center;">H.S. Alexander López Maya</p> <p style="text-align: center;">Aprobada el 13 de octubre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Acta No.20 del 13 de octubre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. 1775/21</p>	<p style="text-align: center;">Se realizó el 20 de octubre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Acta No. 21 del 20 de octubre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. 1583/21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

FORO MIXTO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
51	<p>Solicito atentamente a la Honorable Comisión Primera Constitucional del Senado de la Republica, aprobar la realización de un foro en torno a la problemática del acoso judicial a la prensa que es el objeto del proyecto de Ley 090 de 2021 Senado “Por el cual se introducen disposiciones Anti-Slapp en el ordenamiento jurídico colombiano y se modifica el Código General del Proceso y la Ley 906 de 2004, con el fin de erradicar el acoso judicial o litigioso dirigido a cercenar los derechos a la libertad de expresión, información y asociación. “La realización de este foro es necesaria toda vez que es importante que las personas afectadas por este tipo de persecución puedan dar luces a los honorables miembros de la Comisión acerca de los peligros que entraña dicha práctica a la libertad de expresión y a nuestro sistema democrático.</p>		<p>H.S. Rodrigo Lara Restrepo</p> <p>Aprobada el 12 de octubre de 2021</p> <p>Acta No.19 del 12 de octubre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1582/21</p>	<p>Se realizó el 25 de octubre de 2021</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

NOTIFICACION AL GOBIERNO NACIONAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
53	<p>Con ocasión de la crisis social, económica y laboral que hoy se presenta por el proceso de liquidación judicial de las sociedades Almacenes la 14 y Calima Desarrollos Inmobiliarios, se solicita la actuación de manera inmediata del señor Presidente de la República Iván Duque y su Gobierno para que se tomen todas las acciones que sean necesarias para construir e implementar un plan que garantice la protección laboral y social de los trabajadores y sus familias así como también de pequeños y medianos empresarios que son proveedores y acreedores de esta empresa.</p> <p>De la misma manera solicitamos a las autoridades territoriales Gobernación del Valle y Alcaldía de Santiago de Cali, que actúen en garantía y en defensa de las víctimas de esta crisis.</p> <p>Así mismo se solicita que la mesa directiva de la Comisión Primera del Senado designe una comisión de manera inmediata que contribuya en la búsqueda de soluciones y actúe en protección de los derechos fundamentales de esta población.</p>	<p>Se solicita la actuación de manera inmediata del Señor Presidente de la Republica, Dr. Iván Duque.</p> <p>Autoridades territoriales Gobernación del Valle y Alcaldía de Santiago de Cali,</p>	<p style="text-align: center;">H.S. ALEXANDER LOPEZ MAYA</p> <p style="text-align: center;">Aprobada el 26 de octubre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Acta No.22 del 26 de octubre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. 1584/21</p>	<p>Se notificó el 28 de octubre de 2021</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

NOTIFICACION A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
54	<p>ALEXANDER LOPEZ MAYA, en mi calidad de Senador de la República de Colombia y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 22 del Decreto Ley 403 del 16 de marzo de 2020, solicito a la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República aprobar la solicitud de intervención funcional excepcional sobre las cuentas de las Empresas Municipales de Cali -EMCALI EICE ESP de las vigencias 2019, 2020 y 2021 y particularmente sobre todos los procesos de contratación y contratos ejecutados en estos periodos por la empresa.</p> <p>FUNDAMENTOS DE DERECHO</p> <p>El inciso 1 del artículo 267 de la Constitución Política de Colombia, establece que el control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación. Así mismo, la Carta Política establece en su artículo 272 que la vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios donde haya contralorías, corresponde a estas y se ejercerá en forma posterior y selectiva y la de los municipios incumbe a las contralorías departamentales, salvo lo que la ley determine respecto de contralorías municipales.</p> <p>Por su parte, el inciso 3 del artículo 267 Superior, establece que la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales. Además, dispone que en los casos excepcionales, previstos por la ley, la Contraloría podrá ejercer control posterior sobre cuentas de cualquier entidad territorial.</p>	<p>De esta manera se establece un control fiscal excepcional, considerado como la facultad Constitucional otorgada a la Contraloría General de la República para ejercer control fiscal en cualquiera de sus modalidades y acciones sobre cualquier organismo del nivel territorial, cuya competencia natural recae en el ente de control fiscal territorial, relevando a este de su competencia sobre los asuntos materia del mismo; con el cumplimiento de los requisitos previstos por la ley, esto es, que sea requerido por las autoridades o personas legalmente autorizadas, precisando el asunto o materia sobre el cual debe recaer el control.</p> <p>Parágrafo. Cuando a través de las Comisiones Constitucionales Permanentes del Congreso se solicite la intervención funcional excepcional a la Contraloría General de la Republica, quien así lo solicite deberá presentar un informe previo y detallado en el cual sustente las razones que fundamentan la solicitud, la cual deberá ser aprobada por la mayoría absoluta de la Comisión Constitucional a la cual pertenece el congresista. Si la solicitud fuere negada por la Comisión Constitucional no podrá volver a presentarse hasta pasado un año de la misma. El informe previo y detallado que debe presentar el congresista a la Comisión Constitucional Permanente del Congreso de la Republica deberá contenerla información prevista en los literales b), c) y d) del artículo 23 del presente Decreto Ley.”</p>	<p>H.S. ALEXANDER LOPEZ MAYA</p> <p>Aprobada el 26 de octubre de 2021</p> <p>Acta No.22 del 26 de octubre de 2021</p> <p>Gaceta No. /21</p>	<p>Se notificó el 28 de octubre de 2021</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

DEBATE DE CONTROL POLITICO MIXTO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
55	<p>Para que presenten un informe respecto de las medidas adoptadas por cada por cada cartera, tendientes a responder a los temas de Seguridad Nacional y Reactivación Económica de los Sectores afectados por el Paro Nacional.</p> <p>Para este propósito, respetuosamente solicito a la Secretaria General del Senado de la Republica para que este debate sea transmitido por Canal Institucional y las redes sociales del Congreso de la Republica.</p> <p>Cuestionario para el Ministerio de Defensa Nacional, 16 preguntas.</p> <p>Cuestionario Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 11 preguntas.</p> <p>Cuestionario Ministerio del Interior, 11 preguntas.</p>	<p>Cítese al Ministro de Defensa Nacional, Doctor Diego Molano Aponte, a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo Doctora María Ximena Lombana y al Ministro del Interior Doctor Daniel Palacios</p>	<p style="text-align: center;">H.S. Paloma Valencia Laserna</p> <p style="text-align: center;">Aprobada el 26 de octubre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Acta No.22 del 26 de octubre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. 1584/21</p>	<p>Se comunicó 28 de octubre sin fecha a realizarse</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

DEBATE DE CONTROL POLITICO MIXTO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
68	<p>Para que en el marco de un debate de control político que será transmitido por medios de comunicación públicos nacionales, respondan el cuestionario adjunto y rindan cuentas sobre la usurpación de competencias a la Comisión Primera Constitucional que tuvo lugar durante el trámite de la suspensión de la Ley de Garantías al interior del Presupuesto General de la Nación, así como sobre el escándalo internacional de los denominados "Pandora Papers".</p> <p>Cuestionario para el Ministerio de Hacienda, 5 preguntas.</p> <p>Cuestionario Dian, 9 preguntas.</p>	<p>Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Manuel Restrepo Abondano.</p> <p>Al señor Director de impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, Dr. Lisandro Manuel Junto Riveira.</p>	<p>H.S. Eduardo Emilio Pacheco Cuello H.S. Rodrigo Lara Restrepo H.S. German Varón Cotrino H.S. Luis Fernando Velasco Chaves H.S. Roosevelt Rodríguez Rengifo</p> <p>Aprobada el 27 de octubre de 2021</p> <p>Acta No.23 del 27 de octubre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1591/21</p>	<p>Se comunicó el 03 de noviembre de 2021 sin fecha a realizarse</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

AUDIENCIA PUBLICA MIXTA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
69	<p>La Comisión Primera Constitucional del Senado de la Republica, aprueba la realización de una Audiencia Pública sobre el trámite de los concursos públicos de méritos administrativos a cargo de la Comisión Nacional del Servicio Civil, los cuales han sido objeto de numerosas denuncias hechas por sindicatos de trabajadores del Estado por presuntas irregularidades ocurridas en varias regiones del país.</p> <p>La Audiencia Pública será transmitida por medios de comunicación públicos nacionales.</p>		<p style="text-align: center;">H.S Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p style="text-align: center;">Aprobada el 27 de octubre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Acta No.23 del 27 de octubre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. 1591/21</p>	<p style="text-align: center;">Se realizó el 25 de noviembre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Acta No</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. /21</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

APLAZAMIENTO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
74	<p>A través del presente escrito solicito respetuosamente a la mesa directiva y a la presidencia de la Comisión Primera Constitucional Permanente, se aplase la discusión del Proyecto de Ley No. 103 de 2021 Senado "Por medio del cual se modifica la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario, con el fin de garantizar los derechos fundamentales de las personas que se encuentran privadas de la libertad y alcanzar los fines del tratamiento penitenciario", hasta tanto: (I) no haya una invitación y participación en la cual participe y emitan conceptos:</p>	<p>El Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Mayor General Mariano Botero Coy; El Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios de Colombia, Dr. Andrés Díaz Hernández; La Procuraduría General de la Nación, Dra. Margarita Cabello, La Contraloría General de la Republica, Dr. Felipe Córdoba y el Ministro de Justicia Dr. Wilson Ruiz.</p>	<p>H.S Paloma Valencia Laserna</p> <p>Aprobada el 09 de noviembre de 2021</p> <p>Acta No.26 del 09 de noviembre de 2021</p> <p>Gaceta No. 1748/21</p>	

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

INVITACION DEBATE

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
76	<p>Invítese para la hora y fecha que disponga la Mesa Directiva de la Comisión.</p> <p>Para que emitan su concepto sobre el Proyecto de Ley No. 103 de 2021 Senado “Por medio del cual se modifica la Ley 65 de 1993, Código Penitenciario y Carcelario, con el fin de garantizar los derechos fundamentales de las personas que se encuentran privadas de la libertad y alcanzar los fines del tratamiento penitenciario”, y se pueda continuar con su discusión.</p>	<p>Al Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario; al Director de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios de Colombia; a la Procuradora General de la Nación; al Contralor General de la Republica y al Ministro de Justicia.</p>	<p style="text-align: center;">H.S Julián Gallo Cubillos</p> <p style="text-align: center;">Aprobada el 16 de noviembre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Acta No.28 del 16 de noviembre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. 1700/21</p>	Sin fecha a realizarse

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

INVITACION

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
77	<p>Adicionar las siguientes preguntas a los cuestionarios aprobados dentro del Debate de Control Político, mediante proposición 05 de 2021, que fue votado de forma favorable en la Comisión Primera del Senado de la Republica, referente a la situación que se teje alrededor de la ejecución de los recursos provenientes del recaudo al impuesto al carbono, remitiendo las preguntas anexas al Ministerio de Hacienda y Crédito Publico y al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Ministerio de Hacienda Y crédito Publico; Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>	<p style="text-align: center;">H.S Angélica Lozano Correa H.S. Juan Carlos García</p> <p style="text-align: center;">Aprobada el 16 de noviembre de 2021 Acta No.28 del 16 de noviembre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. 1700/21</p>	<p style="text-align: center;">Se notificó el 06 de diciembre de 2021</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2021

AUDIENCIAS PUBLICAS REGIONALES

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
78	<p>El pasado 10 de noviembre, la Plenaria de la Cámara aprobó el proyecto de Acto Legislativo 320 de 2021- Cámara “Por medio del cual se reforma la justicia y se dictan otras disposiciones”, el cual contempla un conjunto de modificaciones a la Carta Política de 1991, que impactan profundamente el diseño institucional de la Rama Judicial.</p> <p>Esta Célula Legislativa, hoy bajo su presidencia, se ha caracterizado de tiempo atrás, por analizar a fondo cada proyecto de reforma la constitución bajo el criterio de tomar las decisiones más convenientes al interés general del país y sus habitantes.</p> <p>Por esta razón, es fundamental que la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la Republica, conozca y escuche las voces de las regiones, representadas en sus académicos litigantes, administradores de justicia y ciudadanos para comprender los claros impactos que genera dicho proyecto de reforma, en el país profundo.</p> <p>De manera particular, reviste gran importancia valorar las consecuencias Concretas y directas que podría traer, por ejemplo, la iniciativa de retornar al modelo de cooptación directa, proscrito por el constituyente de 1991, para la elección de magistrado del Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia, en</p>	<p>la representación de las regiones y territorios en la integración de las Altas Cortes y el equilibrio de poderes en el país.</p> <p>Por lo anterior, comedidamente solicito:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Designar ponentes de todas las fuerzas políticas. 2. Realizar cinco audiencias públicas regionales en las ciudades de Cali, Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Barranquilla, con transmisión por el canal de televisión del Congreso de la Republica y redes sociales, a realizarse en fechas y hora que determine la Mesa Directiva, y posterior al termino establecido en el art. 160 de la Constitución Política y el artículo 183 de la Ley 5ª de 1992, a fin de garantizar una amplia participación ciudadana. 	<p style="text-align: center;">H.S Roosevelt Rodríguez Rengifo</p> <p style="text-align: center;">Aprobada el 16 de noviembre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Acta No.28 del 16 de noviembre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. 1700/21</p>	<p style="text-align: center;">Se realizó la primera Audiencia Publica el 25 de noviembre de 2021</p> <p style="text-align: center;">Acta No</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. /21</p>

